

ANEXO NO. 1 TÉRMINOS DE REFERENCIA

TUTOR ATENCIÓN EDUCATIVA A POBLACIÓN REINCORPORADA Y COMUNIDADES ALEDAÑAS A LOS ETCR Y NUEVAS AREAS DE REINCORPORACIÓN -NAR

Ubicación	Departamentos de Meta y Guaviare
Personas (4	4)

ANTECEDENTES

El CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS - NRC ha identificado como su misión promover y proteger los derechos de todas las personas que se hayan visto forzadas a huir de sus países o de sus hogares dentro de sus propios países, o estén en serio riesgo de desplazarse, sin importar cuál sea su raza, religión, nacionalidad o convicciones políticas. Una de las líneas estratégicas que implementa el NRC para responder a esta misión es brindar asistencia humanitaria a través de cinco actividades básicas siendo la educación para niños, niñas y jóvenes en situación de desplazamiento una de ellas.

En Colombia NRC ha concentrado sus esfuerzos en asegurar que los niños, las niñas y los jóvenes desplazados, o en riesgo de desplazamiento, que se encuentran por fuera del sistema educativo formal (desescolarizados) accedan a una educación pública de calidad a través de Modelos Educativos adecuados a sus condiciones, en este sentido, deben ser modelos educativos flexibles, adaptables a la población hacia la que se dirigen.

Con el ánimo de contribuir de manera directa al proceso de paz en el marco del acuerdo firmado entre el gobierno nacional y las FARC – EP, desde el 2017 NRC en convenio con el Ministerio de Educación Nacional-MEN y el apoyo en la implementación de la Fundación Colombiana de Excombatientes y promotores de Paz-FUCEPAZ se ha venido implementando Modelos educativos flexibles para la atención de jóvenes y adultos en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación- ETCR, Nuevas Áreas de reincorporación-NAR y comunidades aledañas. NRC en la presente fase busca fortalecer la capacidad institucional y ha ampliado la atención directa en diferentes zonas del país donde se busca comprometer a las instituciones en el nivel territorial y asume el compromiso reducir la contratación de socios implementadores y asumir la contratación de la prestación del servicio de manera directa a través de los planes de estudio en los diferentes Establecimientos educativos involucrados en el proyecto o con Modelos Educativos Flexibles- MEF,s públicos que cuenten con todos los ciclos.

El servicio de educación de jóvenes y adultos se hará en el marco de la implementación de los ciclos de educación básica, media y media vocacional de acuerdo al nivel y avance académico de cada participante, haciendo uso de en la implementación del Modelo- Implementación directa, en los departamentos de Meta (municipios de Mapiripan y San Juan de Arama), Guaviare (municipio, San Jose del Guaviare).

OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

Acompañar el proceso de enseñanza, aprendizaje, acceso y permanencia de las personas atendidas en el programa de formación de jóvenes y adultos institucional según cronograma académico de implementación acordado para la VII fase-II semestre del proyecto Arando la Educación.

■ PERFIL PROFESIONAL

- ✓ Profesional graduado Título Universitario en: ciencias de la educación (Biología- Química-Ciencias Naturales, Ciencias sociales) o Normalista Superior con experiencia comprobada de mínimo un año en educación.
- ✓ Experiencia de trabajo en procesos educativos para Jóvenes y adultos.
- ✓ Experiencia especifica mínimo de un año en implementación de modelos educativos flexibles.
- ✓ Experiencia de trabajo en la región y conocimiento del contexto **humanitario** es valorado positivamente.
- ✓ Experiencia en trabajo en equipo.

COMPETENCIAS Y HABILIDADES ESPECIALES:

- ✓ Sensibilidad y respeto a la población vulnerable y las problemáticas sociales.
- ✓ Liderazgo y trabajo colaborativo.
- ✓ Propositivo(a) y Creativo(a)
- ✓ Respetuoso(a), dispuesto(a) a la concertación y al diálogo.
- ✓ Proactivo(a)
- ✓ Facilidad para la comunicación oral y escrita.
- ✓ Manejo de herramientas de Microsoft Office (Word, Excel)
- ✓ Actitud positiva y capacidad para resolver situaciones conflictivas.

ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

- 1. Apoyar la recolección, sistematización, organizar y tramitar la documentación requerida para asegurar la formalización de la matrícula y certificación de las y los estudiantes.
- 2. Desarrollar el Plan de Estudios diseñado para el programa de formación de jóvenes y adultos en los ciclos asignados con la intensidad horaria y flexibilidad establecida en el decreto 3011 de 1997.
- 3. Llevar a cabo estrategias pedagógicas para asegurar la permanencia y calidad educativa en el proceso de formación.
- 4. Dar cumplimiento estricto del código de conducta de NRC, Incluyendo la Política de Prevención de explotación y Abuso sexual- PEAS.

DURACIÓN

La consultoría tendrá una duración estimada de 4 1/2 meses, del 1 de agosto al 15 de diciembre de 2022.

FORMA DE PAGO

El monto total de honorarios será de nueve millones de pesos (\$9.000.000), pagados previa presentación de la cuenta de cobro y demás documentos requeridos. Cinco pagos (4 X 2.000.000 y 1 X 1'000.000), se realizarán contra entrega de productos (ver entrega de productos para pago); cada uno previa aprobación del Líder de equipo de educación del área Oriente de NRC. Se deben adjuntar pagos de salud, pensión y ARL.

PRODUCTOS

Para el pago de la consultoría se realizará entrega de productos así:

Primer pago:

- 1. Cronograma de actividades académicas acordado y validado con las comunidades.
- 2. Carpeta digital con documentación y base de datos "Anexo 6A" con la información de cada estudiante inscrito para matrícula.

- 3. Pruebas de entrada o pre test aplicados a las(os) estudiantes.
- 4. Planeación de las actividades educativas propias del plan de estudio del periodo del mes de agosto.
- 5. Listados de asistencia de las actividades realizadas en los formatos estipulados por el proyecto.
- 6. Diario de campo de las actividades académicas realizadas.
- 7. Registro fotográfico y consentimiento informado si aplica.
- 8. Certificación de asistencia a las clases de la población excombatiente el último día de cada mes durante la consultoría.

Entrega de productos: 26 de agosto de 2022

Segundo pago:

- 1. Listados de asistencia de las actividades realizadas en los formatos estipulados por el proyecto.
- 2. Diario de campo de las actividades de académicas y proyecto transversal desarrollados.
- 3. Planeación de las actividades educativas propias del plan de estudio correspondientes al mes de septiembre.
- 4. Registro fotográfico y consentimiento informado si aplica.
- 5. Certificación de asistencia a las clases de la población excombatiente el último día de cada mes durante la consultoría

Entrega de productos: 23 de septiembre de 2022.

Tercer pago:

- 1. Listados de asistencia de las actividades realizadas en los formatos estipulados por el proyecto.
- 2. Diario de campo de las actividades de académicas y proyecto transversal desarrollados.
- 3. Planeación de las actividades educativas propias del plan de estudio correspondientes al mes de octubre.
- 4. Registro fotográfico y consentimiento informado si aplica.
- 5. Certificación de asistencia a las clases de la población excombatiente el último día de cada mes durante la consultoría

Entrega de productos: 25 de octubre de 202

Cuarto pago:

- 1. Listados de asistencia de las actividades realizadas en los formatos estipulados por el proyecto.
- 2. Diario de campo de las actividades de académicas y proyecto transversal desarrollados.
- 3. Planeación de las actividades educativas propias del plan de estudio correspondientes al mes de noviembre.
- 4. Registro fotográfico y consentimiento informado si aplica.
- 5. Certificación de asistencia a las clases de la población excombatiente el último día de cada mes durante la consultoría.

Entrega de productos: 21 de noviembre de 2022

Quinto Pago:

- 1. Listados de asistencia de las actividades realizadas en los formatos estipulados por el proyecto.
- 2. Sistematización de los resultados de la aplicación de la prueba de salida aplicada.
- 3. Informe del proceso académico, proyecto transversal y evaluación final.
- 4. Boletines académicos debidamente diligenciados.
- 5. Certificación de asistencia a las clases de la población excombatiente el último día de cada mes durante la consultoría

Entrega de productos: 2 de diciembre de 2022.

Las partes interesadas deben presentar los siguientes documentos:

- Persona Natural: Hoja de Vida, RUT y copia de cédula
- > Tres (3) certificaciones de experiencia relevante.
- Metodología sugerida y cronograma para presentar los productos.
- Presentar su aplicación al correo electrónico co.application.ea@nrc.no antes del 03 de agosto de 2022 a las 5:00 pm hora colombiana con el asunto: Consultoría tutor atención educativa para Jóvenes y adultos, departamento para el que aplica

Nota: Solamente se evaluarán las propuestas que cumplan con los requisitos solicitados